

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Extraordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de septiembre del año 2022, a las 16 horas con 51 minutos, dentro del Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

RANGEL. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ LUIS FIGUEROA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretario.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidente, para que registre mi asistencia, Ávalos Márquez María del Refugio.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí, todavía no le toca Diputada, pero gracias. Prosigue con el pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-Presente, Diputado.

Secretario.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, Diputado

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Secretario.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

Diputado. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Secretario. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Aquí, presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretario. VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

Diputado. GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente,

Presente, Diputado Secretario. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Secretario. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente, Secretario.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputado.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,
Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado
Presidente, que se encuentran: 24 Diputados presentes; por lo cual, tenemos Quórum Legal,
para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Le
solicito registre la justificación de la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, de la
Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa y de la Diputada María Luisa del Muro García.
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 68fracciones I, II,
VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125,126, 127 y 128 de
la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da
inicio esta Sesión Extraordinaria, del SegundoPeríodo Extraordinario de Sesiones, dentro
de su Primer Año de ejercicio constitucional. A consideración de esta Honorable Asamblea,
el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidente, registre mi
asistencia por favor, Violeta Cerrillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, queda registrado.
Prosigue con el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.
4. Lectura del Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
5. Lectura de los Dictámenes que contienen las Cuentas Públicas de diversos municipios y otros entes públicos, correspondientes al ejercicio fiscal 2020.
6. Lectura del Dictamen que autoriza la Licencia para separarse del cargo de la Ciudadana Diputada Roxana del Refugio Muñoz González; y,
7. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 105, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General. Tienen la palabra, los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito que toda vez que está publicada, en la Gaceta Parlamentaria de la Sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 95, me permita leer una síntesis de la iniciativa en comento.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, continúe.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de una síntesis a la Iniciativa de Decreto, que reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento General.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 02 de septiembre del año 2022).*Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Dado al contenido de la Iniciativa en comento, se considera que este asunto es de urgente resolución, y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos; lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación, ello con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor

SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

PINEDO SANTA CRUZ.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, 03 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, en contra.

EL DIP. PRESIDENTE.- Algún otro Diputado o Diputada... Se cierra el registro. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia... ok... perdón, Diputado Laviada, tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Algunos Diputados o Diputadas votaremos en contra de esta reforma; de hecho, nuestro voto en contra del procedimiento de urgente resolución es un adelanto de esta postura, y trataré de explicar por qué a esta reforma también le podríamos llamar la breve crónica de la incongruencia; una reforma para premiar a MORENA, diseñada desde la oposición, qué PRIMOR, que PRIMOR. Felicidades Diputado Jehú, empecemos con la crónica, lástima que no se anotaron para hablar, empecemos esta crónica; desde el inicio del anterior período legislativo MORENA, su bancada se destacó intentando de manera sistemática cargar al Congreso su incapacidad, sus conflictos internos y el desprestigio del lamentable Gobierno fallido que encabeza David Monreal. Durante todo este lapso del período anterior, MORENA actuó prácticamente como un grupo de choque parlamentario, difamaron, insultaron, agraviaron, aplastaron porque tenían mayoría, así caminamos durante un buen tramo en la anterior Legislatura, en el anterior período legislativo; sin embargo, su incapacidad completa quedó de manifiesto cuando perdieron la mayoría de este Congreso; y entonces, se cambiaron los Órganos de Gobierno, se cambió el diseño de las comisiones y MORENA siguió actuando como un grupo de choque en lugar de dar el debate parlamentario, se fueron a los tribunales, judicializaron la vida interna del Congreso durante semanas enteras, pusieron en duda la independencia del Poder Legislativo, y fueron derrotados una y otra vez en el debate parlamentario; era inconcebible que Diputados de este Poder solicitaran al otro Poder sancionar financieramente nuestra vida interna, permitieron la injerencia de agentes externos del Gobierno Federal, no digo nombres, pero se trata de Verónica Díaz dentro de la vida interna de este Congreso; se provocó entonces, una parálisis de este Poder Legislativo con las consecuencias tremendas, con una crítica social hacia nuestra inoperancia, de nada sirvieron los llamados al entendimiento, al diálogo, aquí se actuaba, se actuó por consigna, ganaron en el Tribunal Local; por supuesto, ganaron porque los Magistrados actuaron como empleados del Poder Ejecutivo; y entonces, desde esta tribuna les dijimos creo que lo recuerdan, verdad? sí se recuerda, les dijimos: nos vamos a ir a la Sala Superior del Tribunal Electoral, y estamos seguros así lo dijimos desde el bloque plural, que la Sala Superior del Tribunal Electoral nos daría la razón porque sabíamos que teníamos la razón, y así fue, la razón, la justicia, la legalidad, la decencia parlamentaria fue lo que triunfó en el Tribunal Electoral en su Sala Superior y MORENA quedó en ridículo, quedó como lo he dicho, como un grupo de choque parlamentario y no

como un partido político serio, porque no lo son; pero miren ustedes cómo es la vida, ahora resulta que se fabrica sobre las rodillas una reforma que luego de la gran elocuencia con la que se presentó ante el Pleno tratando de balbucear alguna teoría política, lo que sucede realmente es que se fabrica sobre las rodillas una reforma para entregarle la Presidencia del Congreso como premio de todo lo que hizo a MORENA...

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Laviada, concluyó su tiempo...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Me permite un momento para concluir, eso se llama incongruencia, incongruencia; y además es un error político, no sé en qué están pensando, no sé si están pensando sobre las consecuencias y los costos de esa incongruencia, pero espero que los amigos y amigas integrantes del bloque plural rectifiquen, o al menos su amnesia y su tino sean pasajeros...

EL DIP. PRESIDENTE.-...Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Los que estén a favor, gracias... En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, señor Diputado; que por mayoría, por unanimidad; perdón, de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara aprobada la Iniciativa correspondiente. Se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tome nota e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- En contra.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 21 votos a favor, 04 en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 24 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 25 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 126, 127 y 128 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II, 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Teniendo el uso

de la palabra, los integrantes de las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen que contiene la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 02 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II, 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y, 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de los Dictámenes que contienen las Cuentas Públicas de los Municipios de: Calera, Juan Aldama, Juchipila, Mezquital, Momax, Pánuco, Vetagrande y Villa de Cos, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como de los Sistemas Municipales de Agua Potable de Calera, Fresnillo, General Pánfilo Natera, Jerez, Juan Aldama, Pinos, Río Grande, San Antonio del Ciprés de Pánuco, Trancoso, Valparaíso, Villa García y Villanueva, correspondientes al ejercicio fiscal 2020. Teniendo el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, sonido.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Con su permiso, Diputado José Luis Figueroa Rangel, Presidente de la Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado Herminio.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, consulte a la Asamblea, si se autoriza que se tengan por leídos en sus términos, los Dictámenes que presentan las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y de Cuenta Pública en esta Sesión; lo anterior, por estar publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Soberanía; mismos que corresponden a las Cuentas Públicas de Calera, Juan Aldama, Juchipila, Mezquital, Momax, Pánuco, Vetagrande y Villa de Cos; asimismo, las Cuentas Públicas de los Sistemas Municipales de Agua Potable de Calera, Fresnillo, General Pánfilo Natera, Jerez, Juan Aldama, Pinos, Río Grande, San Antonio del Ciprés de Pánuco, Trancoso, Valparaíso, Villa García y Villanueva. Lo anterior, en virtud de que se trata de Cuentas Públicas que del análisis detallado practicado por las Comisiones de Dictamen se reportan sin observaciones; o bien, las que fueron encontradas se reportan como no graves; de tal forma, con las salvedades que han quedado indicadas en los Dictámenes de referencia. **Da lectura de una síntesis de los Dictámenes que contienen las Cuentas Públicas de diversos Municipios y otros Entes Públicos, correspondientes al ejercicio fiscal 2020.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 02 de septiembre del año 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Herminio. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 48 fracción II, 56, 57, 58, 59, 60 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 107, 108 y 109 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura del Dictamen que autoriza la Licencia para separarse del cargo de la Ciudadana Diputada Roxana del Refugio Muñoz González. Tienen la palabra, los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Martha.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General; le solicito me autorice para leer una síntesis del Dictamen referido. **Da lectura de una síntesis del Dictamen que autoriza la Licencia para separarse del cargo de la Ciudadana Diputada Roxana del Refugio Muñoz González.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0098, de fecha 02 de septiembre del año 2022)* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Estando agotado el Orden del Día, se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el día de hoy viernes 02 de septiembre, dentro de tres minutos a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ LUIS FIGUEROA RANGEL.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.